

La deuda externa y el Dios de la Biblia

P. Juan Carlos Ortiz

La carta de Juan Pablo II sobre el Jubileo del año 2000 ha puesto nuevamente en el tapete, aunque de forma muy parcial, la cuestión de la Deuda Externa. La reacción de los representantes del sistema ha sido inmediata y descalificadora. A pesar de esta pretensión de ignorar la propuesta de condonación o reducción de la deuda internacional por irreal y descabellada, sería bueno acercarnos a las fuentes bíblicas que la fundamentan.

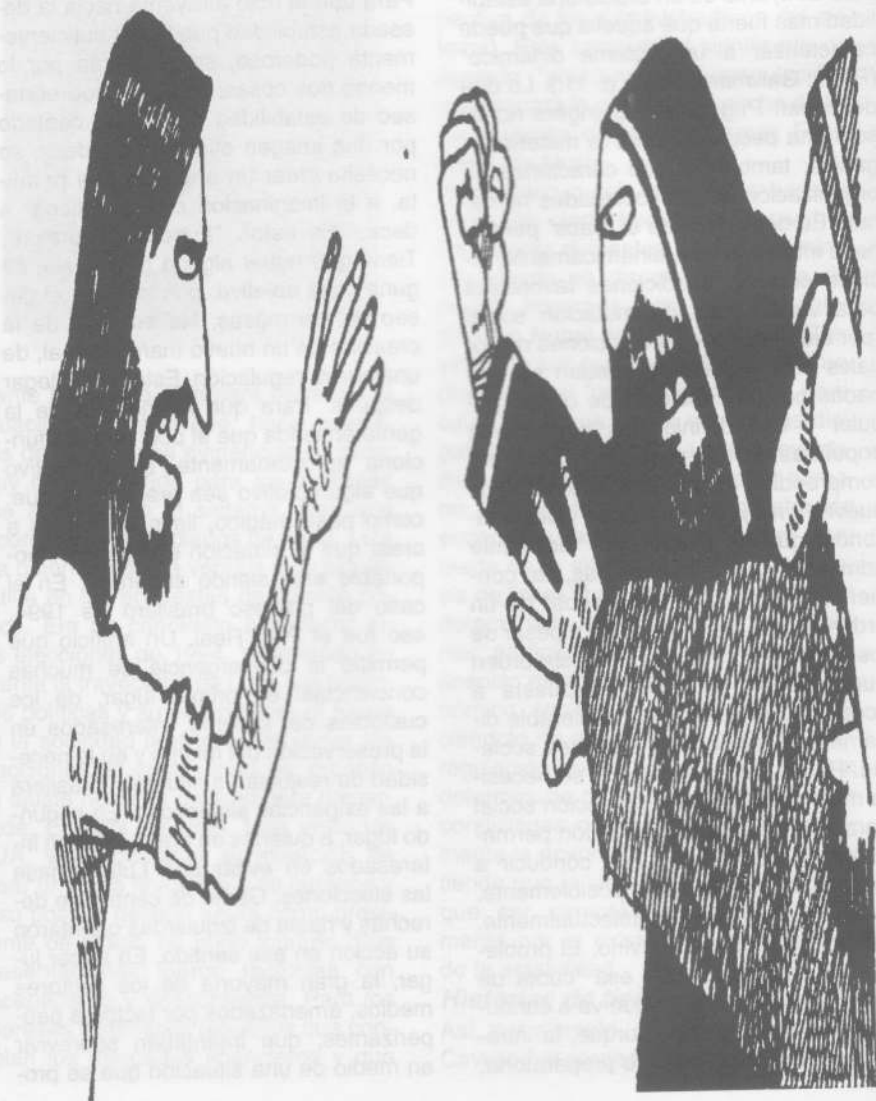
Cuando Jesús se presenta en la Sinagoga de Nazareth (Lc. 4, 16-36) le toca leer un pasaje de Isaías (61,1-2), haciéndolo desde su perspectiva mesiánica, según la óptica de Lucas y su comunidad.

Allí, a más de señalar su misión liberadora de anunciar la buena noticia a los pobres, y de liberarlos de sus cautiverios, se habla de Pregonar el año de gracia de Yahveh.

Es bueno recordar que ese pasaje corresponde al tercer Isaías, un grupo de profetas que escriben probablemente en Palestina, de regreso del exilio y en una situación muy crítica de pobreza y esclavitud.

Esta mención al año de gracia de Yahveh es sin duda una alusión al año sabático y al año Jubilar del A. Testamento, que pretendía de esta forma regular la conducta social del pueblo, cuando comenzaron a darse las injusticias y desigualdades que el proyecto inicial de Dios no contemplaba.

Según el libro del Levítico (25) en el año sabático se dejaba descansar la tierra y se libraban los esclavos (Dt. 15,





12-13), prescribiéndose también la remisión de deudas (Dt. 15, 1-2).

En el año Jubilar, cada cincuenta años, las normas se ampliaban, en un marco de mayor solemnidad. *Será para vosotros un Jubileo; cada uno recobrará su propiedad y cada cual retornará a su familia* (Lev. 25,10).

De esta manera se intentaba corregir ese desmedido deseo de acumular que provocaba desigualdades y esclavitudes. El principio fundamental es la concepción de que la tierra es de Dios, por ese motivo cada uno puede recobrarla. El derecho de propiedad personal está supeditado a la propiedad común de la tierra que corresponde a Dios y que El entrega a su pueblo para que lo administre.

Lo mismo, lo que justifica que no se puede oprimir al pobre con intereses y usura, es el hecho de ser Yahveh, el que los sacó de Egipto, para darles la tierra de Canaan, es decir el ser mismo de Dios es lo que impide este tipo de proceder (Lev. 25, 37-38).

De este forma se pretendía recuperar la igualdad fundamental entre todos los hijos de Israel, derivada de aquel "Yo soy vuestro Dios, y vosotros sois mi pueblo", que es la identidad misma de Israel. Así era la tradición tribal, antes de la aparición de la monarquía, en donde no existía la propiedad privada, sino una apropiación comunitaria de la tierra por parte de sus familias reunidas en el clan y en los clanes en las tribus. Lamentablemente estas exigencias del año Jubilar no se cumplieron nunca (a lo mejor porque la media de edad no pasaba los cincuenta años) pero siempre permanecieron en el horizonte cultural y religioso del pueblo, como un signo de que Dios era el que había hecho la alianza con el pueblo y cuáles eran sus exigencias con respecto a la sociedad.

Este es el telón de fondo que enmarca la presentación de Jesús en Nazareth, al hablar del año de gracia de Yahveh. También está detrás de la formulación de Mateo del Padre Nuestro, donde las deudas y los deudores (*afeilémata-afei-*

lonti) tienen un neto sentido pecuniario-económico. Las deudas que hay que perdonar son sobre todo las que esclavizan a una persona, situación que fácilmente se daba en el Imperio Romano y que la obligaban a venderse como esclavo. Esta era la situación social de la comunidad Judeo-cristiana pobre de Mateo.

También está es la situación que se ha generado con la deuda externa que padecen millones de personas en el Tercer Mundo, y que se ven sometidos a una vida inhumana, esclavizada, debido a los permanentes ajustes que se derivan de la implementación de la deuda externa.

Ahora bien, ¿es posible generar desde estos razonamientos teológicos un cambio en la situación internacional y en la economía mundial que se regula por otros parámetros y desde la *ética* del mercado?

Lo cierto es que éste se ha divinizado, convirtiéndose en un absoluto, que exige sacrificios humanos en aras de un progreso sin límites.

También es cierto que es difícil combatir contra la deuda externa, denunciarla en el mundo de los pobres, porque no está al alcance de la mano, se evade detrás de las preocupaciones inmediatas de la gente que requiere soluciones perentorias a sus necesidades y no las relaciona a estas con la deuda externa. El papa en su carta apostólica *Mientras se aproxima el tercer milenio* dice en

cierto momento: *Así en el espíritu del Levítico (25, 8-28) los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el Jubileo como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, sino en una total condonación de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones...* (51).

Parece importante esta postura de Juan Pablo de pedir a los cristianos que sean portavoces e intérpretes de los pobres y de relacionar la conversión cristiana con realidades económicas. Sin embargo, yo me atrevería a sugerir que no basta peticionar esta condonación o reducción de la deuda, sino denunciar y desnudar a este ídolo del mercado, como poder absoluto, que se autolegitima y evade todo tipo de control, y que es quién genera las siguientes conclusiones:

-La imposibilidad ontológicas de otras alternativas al sistema neo-liberal

-La sacralidad intocable de la deuda externa

-La necesidad determinante de sacrificios humanos en aras de un progreso sin fin

Me parece que es imperioso seguir resistiendo desde la fe en el Dios de la Vida y de los Pobres que se ha manifestado en Jesucristo. Y esa resistencia implica la búsqueda de un modelo alternativo y su concreción en las vivencias de las comunidades y grupos que vayan encarnando la preocupación del Lev. y el Deut. (en los pasajes citados):

Solidaridad e igualdad para todos tierra y propiedad común

Fe en el Dios liberador de esclavos que lucha contra los ídolos que oprimen y esclavizan.

P. Juan Carlos Ortiz
Párroco de Pquia. Ntra. Sra.
de los Dolores, Córdoba